



ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - RAD 2017-00046-00 // PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 18/11/2024 14:49

Para j03admarau@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03admarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
mariofernandomantilla@hotmail.com <mariofernandomantilla@hotmail.com>;
contactenos@hospitalsanvicente.gov.co <contactenos@hospitalsanvicente.gov.co>;
carlospadillasuarez@hotmail.com <carlospadillasuarez@hotmail.com>;
notificaciones@hospitalsanvicente.gov.co <notificaciones@hospitalsanvicente.gov.co>

CC Michelle Katherine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>; Juan Sebastián Londoño Guerrero
<jlondono@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (759 KB)

ALEGATOS CONCLUSION - LA PREVISORA - RAD 2017-00046 OK.pdf;

Señores,

JUZGADO TERCERO (3) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 81-001-33-33-001-2017-00046-00

DEMANDANTE: NELSA LILIANA CAMEJO BAQUERO Y OTROS

DEMANDADO: HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE

LLAMADO EN GARANTÍA: PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, conforme al poder que reposa en el proceso, procedo a presentar **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA** dentro del proceso de la referencia, solicitando desde ya que se profiera SENTENCIA FAVORABLE PARA MI REPRESENTADA, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía; con base en las consideraciones expuestas en el documento adjunto.

Documento adjunto: 1.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N.º 19.395.114 de Bogotá

T.P. N.º 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments